

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 99 Jueves 23 de abril de 2009 Sec. V-A. Pág. 47145

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de 6 de abril de 2009 de la Dirección General del Servicio Regional de Empleo por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de Servicios titulado: Creatividad y producción de una campaña de publicidad sobre las actividades de intermediación laboral y formación profesional para el empleo para el año 2009, cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Regional de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 18-AT-00022.7/2009.
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Contratación de la prestación de servicios para la creatividad y producción de una Campaña de Publicidad sobre las actividades de intermediación laboral y Formación Profesional para el Empleo para el año 2009 cofinanciado por el Fondo Social Europeo.
 - c) Lugar de ejecución: Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 6 meses.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Varios Criterios.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 300.000,00.
- 5. Garantía provisional. 5.172,41.
- 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio Regional de Empleo.
 - b) Domicilio: Vía Lusitana, 21.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28025.
 - d) Teléfono: 91-580 54 00 / 54.
 - e) Telefax: 91-420 67 23.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 29 de abril de 2009.
- 7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Grupo/s: T Subgrupo/s: 1 Categoría/s: C.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea: *Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64 de la LCSP, apartado c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Criterios de selección: Negocio global de la empresa en el curso de



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 99 Jueves 23 de abril de 2009 Sec. V-A. Pág. 47146

los tres últimos ejercicios. Cifra mínima de negocio de 900.000,00 euros. *Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 67 de la LCSP apartado a): Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Criterios de selección: Principales trabajos o servicios llevados a cabo en los últimos tres años en los que deberá figurar, al menos, dos servicios realizados con alguna Administración Pública análogos al presente. Además deberá presentar certificados en la que expresará la conformidad con el trabajo realizado de, al menos, tres contratos de los incluidos en esta relación.

- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 29 de abril de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Registro del Servicio Regional de Empleo.
 - 2. Domicilio: Vía Lusitana, 21.
 - 3. Localidad y código postal: Madrid 28025.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 2 meses.
 - e) Admisión de variantes (concurso): No.
- 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Servicio Regional de Empleo.
 - b) Domicilio: Vía Lusitana, 21.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: Se publicará con una antelación mínima de 48 horas en el perfil del contratante de la Comunidad de Madrid, indicado en el punto n.º 13 de este anuncio.
 - e) Hora: Se publicará con una antelación mínima de 48 horas en el perfil del contratante de la Comunidad de Madrid, indicado en el punto n.º 13 de este anuncio.
- 10. Otras informaciones. Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
- 11. Gastos de anuncios. Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
- 12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea". 8 de abril de 2009.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 99 Jueves 23 de abril de 2009 Sec. V-A. Pág. 47147

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. http://www.madrid.org/contratospublicos.

Madrid, 6 de abril de 2009.- La Directora General del Servicio Regional de Empleo, María Eugenia Martín Mendizábal.

ID: A090022705-1